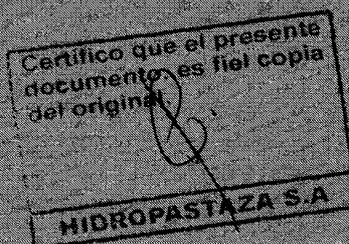


2007

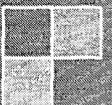
ANEXO #1

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

- HIDROPASTAZA – BREVE HISTÓRICO.
- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN HIDROPASTAZA S.A.
- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO DE HIDROPASTAZA S.A. SUMARIO DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO
- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



HIDROPASTAZA S.A.



HIDROPASTAZA S.A. – BREVE HISTORICO:

HIDROPASTAZA S.A. fue legalmente constituida el 24 de febrero de 1999 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito.

Dicha constitución fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución Número 99.5.1.1.030 de 30 de marzo de 1999.

HIDROPASTAZA S.A. se encuentra inscrita en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente No. 36.144.

Con fecha 26 de abril de 1999, HIDROPASTAZA S.A. fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato bajo el No. 122, repertorio hoja 0686.

El 20 de enero de 2000 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital social de HIDROPASTAZA S.A. de S/. 5.000.000,00 (Cinco Millones de Suces), para S/. 100.000.000,00 (Cien Millones de Suces), y aprobó la Reforma de los Estatutos de la Compañía.

Con fecha 28 de enero del 2000, se realizó la Escritura de Aumento de Capital y Codificación y Reforma de Estatutos de HIDROPASTAZA S.A. , otorgada ante Notario Primero del Cantón Quito. La estructura del capital social quedó entonces así definida:

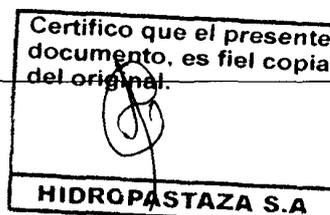
ACCIONISTA	No. Acciones	Proporción	Capital Social Pagado S/.
Hidroagoyán S.A.	8,000	80.00%	80,000,000.00
Constructora Norberto Odebrecht S.A.	1,300	13.00%	13,000,000.00
Ansald Energía Spa.	600	6.00%	6,000,000.00
CHI Energy Inc.	100	1.00%	1,000,000.00
TOTALES	10,000	100.00%	100,000,000.00

El 08 de mayo de 2000, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, HIDROPASTAZA S.A. realizó la Convalidatoria del Aumento de Capital y Codificación y Reforma de los Estatutos de la Compañía.

Mediante Resolución número DIC 047, del 17 de mayo de 2000, la Intendencia de Compañías aprobó la escritura pública de Aumento de Capital y Convalidatoria a la Reforma y Codificación de Estatutos de HIDROPASTAZA S.A.

Con fecha 04 de julio de 2000, mediante Número 243 quedaron inscritas en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato, las escrituras de Aumento de Capital y la Convalidatoria de la Reforma y Codificación de Estatutos de HIDROPASTAZA S.A.

El 17 de julio del 2000, ante el Notario Primero del Cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos, fueron protocolizadas las escrituras de Aumento de Capital y Convalidatoria Resolución de la Superintendencia de Compañías respecto a la Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía HIDROPASTAZA S.A.



El 22 de diciembre del 2000, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento de Capital Social de HIDROPASTAZA S.A. a la suma de US\$ 441.500,00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos,00/100 dólares), a ser pagado por los accionistas en numerario, a prorrata de su participación accionaria.

Con fecha 20 de febrero de 2001, fue realizada ante el Notario Octavo del Cantón Ambato, Dr. Franklin Villalva Espinosa la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de del Artículo Cinco – Capital, de los Estatutos Reformados de HIDROPASTAZA S.A. La estructura del capital social quedó entonces así definida:

ACCIONISTA	No. Acciones	Proporción	Capital Social Pagado US\$
Hidroagoyan S.A.	35.320	80,00%	353.200,00
Constructora Norberto Odebrecht S.A.	6.181	14,00%	61.810,00
Ansaldo Energía S.p.A.	2.649	6,00%	26.490,00
TOTALES	44.150	100,00%	441.500,00

Mediante Resolución número 01.A.DIC.55, del 6 de marzo de 2001, la Intendencia de Compañías aprobó la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Artículo Cinco – Capital, de los Estatutos de HIDROPASTAZA S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2001, mediante Número 131 quedó inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato, la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Artículo Cinco – Capital, de los Estatutos de la Compañía.

El 17 de noviembre de 2003 y el 19 de noviembre de 2003, respectivamente el Directorio de HIDROPASTAZA S.A. y la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de HIDROPASTAZA S.A., trataron el tema relacionado con la cesión de los derechos y obligaciones de Ansaldo Energía S.p.a. en HIDROPASTAZA S.A. hacia la compañía Constructora Norberto Odebrecht S.A.

Con fecha 18 de noviembre de 2003, el CONELEC, mediante Oficio No. DE-03-1860 contestó la consulta formulada por HIDROPASTAZA S.A. S.A. a través del oficio No. HP-204-2003, informando que había tomado nota de la cesión de la participación societaria de Ansaldo en HIDROPASTAZA S.A. a la compañía Odebrecht, bien como de sus derechos y obligaciones en la construcción del Proyecto San Francisco hacia Alstom Brasil Ltda y al VaTech Brasil Ltda.

Con fecha 19 de noviembre de 2003, los Accionistas de HIDROPASTAZA S.A. , como son: Hidroagayán S.A.; Constructora Norberto Odebrecht S.A.; y, Ansaldo Energía S.p.a., celebraron un Addendum al Acuerdo de Accionistas aprobando por unanimidad la cesión a Odebrecht de todas las acciones, (6%), de propiedad de Ansaldo en HIDROPASTAZA S.A., con lo cual Ansaldo se retiró de la sociedad.

Certifico que el presente documento es fiel copia del original



HIDROPASTAZA S.A

Con fecha 05 de diciembre de 2003, en base a la comunicación No. OEC/SF/044/2003, recibida de la Constructora Norberto Odebrecht S.A., la Administración de HIDROPASTAZA S.A. realizó el asiento en el Libro de Acciones y Accionistas, registrando la cesión de las acciones por Ansaldo a favor de Odebrecht.

Con fecha 7 de abril de 2004, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de HIDROPASTAZA S.A., mediante Resolución 014-2004, determinó aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de USD. 24'000.000, y expresamente autorizó a la Administración de la Compañía para que, una vez cumplidas las condiciones establecidas, proceda inscribir la escritura de aumento de capital de HIDROPASTAZA S.A., considerando los aportes realizados y registrados en el balance de HIDROPASTAZA S.A., por concepto de Aportes y Asignaciones para Futura Capitalización bien como por concepto de Garantía de Cumplimiento de Plazos del Contrato de Concesión.

El 25 de mayo de 2004, se suscribió mediante escritura pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de acuerdo con los valores que constan en el cuadro de integración de capital que consta en el acta de la Resolución,

Con los antecedentes expuestos, al 31 de diciembre de 2004, HIDROPASTAZA S.A. presenta una composición de sus accionistas como se observa en el siguiente cuadro:

Accionista	No. Acciones	Proporción	Capital Social Pagado
Hidroagoyán S.A.	1.976	80 %	19'760.000
Constructora Norberto Odebrecht	494	20 %	4' 940.000
TOTALES	2.470	100 %	24'7000.000

En atención a los requerimientos corporativos, y mediante la respectiva resolución de la Junta de accionistas de la Empresa No. 013-2005, de fecha 29 de marzo de 2005, se procedió a un nuevo aumento de capital, manteniendo el porcentaje de participación de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2005, se observa el detalle de acciones y capital social de la siguiente manera.

Accionista	No. Acciones	Proporción	Capital Social Pagado
Hidroagoyán S.A.	32.320	80 %	32'320.000
Constructora Norberto Odebrecht	8.080	20 %	8'080.000
TOTALES	40.400	100 %	40'400.000

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A.

Debido a los requerimientos corporativos, mediante resolución de la Junta de Accionistas de la Compañía No. 025- 2006, de fecha 18 de marzo de 2 006, se estableció el aumento de capital social suscrito y pagado de la compañía a la suma de Setenta y cinco millones setecientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD.\$ 75'760.000), conforme al cuadro de integración de capital aprobado y adjunto a la resolución respectiva.

Con la debida autorización de la Junta de accionistas No. 028-2006, se cumplió la suscripción de la Escritura de aumento de capital de HIDROPASTAZA S.A., con fecha 25 de abril de 2 006, con lo cual se estableció el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

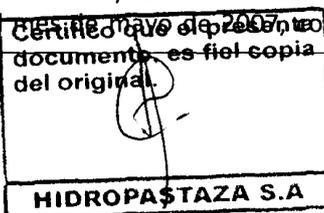
Accionista	No. Acciones	Proporción	Capital Social USD
Hidroagoyán S.A.	60.608	80 %	60'608.000,00
Constructora Norberto Odebrecht	15.152	20 %	15'152.000.00
TOTALES	75.760	100 %	75'760.000.00

La Junta de Accionistas de la Compañía legalmente reunida el 27 de marzo de 2007, mediante la RESOLUCIÓN 006-2007 resolvió aprobar el aumento de capital de HIDROPASTAZA S.A. en la suma de Cuarenta y cuatro millones doscientos mil dólares americanos, mediante aportes para futura capitalización de créditos; ii) RESOLUCIÓN 007-2007 Aprobar el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Accionista	No. Acciones	Proporción	Capital Social USD
Hidroagoyán S.A.	95.968	80 %	95'968.000,00
Constructora Norberto Odebrecht	23.992	20 %	23'992.000.00
TOTALES	119.960	100 %	119'960.000.00

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN HIDROPASTAZA S.A.:

Conforme el avance físico de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco, estimaba su entrada en operación a finales del mes de mayo de 2007, por lo tanto consideramos que el



objetivo principal se cumplió con la entrada en operación comercial de la Unidad No. 2 el 6 de mayo y de la Unidad No. 1 el 30 de mayo de 2007, lo que obligó a la administración de la compañía a elaborar un Plan de Negocios que permita afrontar la nueva etapa por lo que el Directorio resolvió que la producción de energía de la Central sea comercializada en contratos a plazo en las condiciones más favorables para HIDROPASTAZA S.A., a fin de garantizar los recursos necesarios para el pago de la deuda contraída con el BNDES y para la operación de la Central. Para cumplir con este esquema, la administración de la compañía para determinar el precio de la energía lo fijo con la perspectiva de que HIDROPASTAZA S.A. se acoja a la Ley de Exenciones y Beneficios Tributarios y que garantice el pago de los valores facturados sobre el Art. 40 de la ley de Régimen del Sector Eléctrico que establece que " El Estado Garantiza el pago siempre y cuando el precio del kilovatio hora esté por debajo del precio referencial de generación".

Se puede manifestar que los objetivos fundamentales esto es la conclusión de la construcción de la central y la entrada en operación comercial conjuntamente con su Plan de Negocios se ha cumplido, y permitirá a futuro que la compañía pueda honrar el pago de sus acreencias principalmente el servicio de la deuda.

2-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO DE HIDROPASTAZA S.A. S.A. SUMARIO DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO:

Con la finalidad de que las actividades de la compañía de desarrollen con normalidad y en una búsqueda constante de mejoramiento continuo, la Junta de Accionistas se reunió en ocho oportunidades en las cuales se tomaron 28 resoluciones en beneficio de la compañía. De la misma manera coadyuvando con la Junta de accionistas el Directorio de HIDROPASTAZA S.A. sesionó en dieciocho ocasiones, en la cuales los se asumieron sesenta y un resoluciones, las cuales se han cumplido en su totalidad.

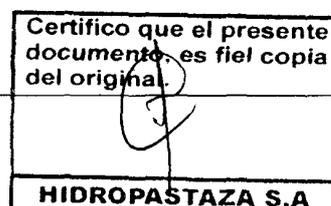
Se registran las siguientes actividades realizadas por el Presidente Ejecutivo:

Cumplimiento de la obligación de elaborar y de llevar debidamente actualizados los Libros Societarios de HIDROPASTAZA S.A.:

- Libro de Títulos de Acciones y Accionistas;
- Libro Talonario de Títulos de Acciones;
- Libro de Actas de Reunión de Juntas de Accionistas con sus respectivos expedientes;
- Libro de Actas de Reunión de Directorio con sus respectivos expedientes;
- Libro de Documentos de Constitución de la Compañía, Escrituras y Nombramientos

Cumplimiento de la obligación de elaborar y de llevar debidamente actualizados los Estados Financieros de HIDROPASTAZA S.A. incluyendo:

- Balance General;
- Comprobante de Diario;
- Mayorización;
- Movimiento Bancario;
- Conciliación Bancaria;



Elaboración del Plan Estratégico 2008-2012 :

El proceso de transición de la compañía, de la etapa de construcción a la de operación, generó la necesidad de desarrollar el plan Estratégico a fin de orientar las actividades de la empresa de acuerdo a sus capacidades y recursos y de dotarle de un sentido de dirección que determine hacia donde se quiere llegar.

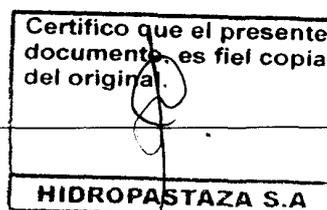
El Directorio de la compañía, consciente de esta necesidad, facilitó la presencia de un asesor profesional especializado, quien conjuntamente con la parte directiva, administrativa y operativa inició el proceso de formulación del Plan Estratégico 2008-2012.

Estos instrumentos de la institución para el ejercicio económico 2008, fueron presentados en su debida oportunidad por el Presidente Ejecutivo al Directorio de HIDROPASTAZA S.A. en la reunión realizada el 29 de febrero de 2008, siendo aprobados mediante RESOLUCIÓN 007-2008, en los siguientes términos:

1. Dar por conocido el plan estratégico y el plan operativo 2008 de HIDROPASTAZA S.A., presentados por la Administración de la Compañía al Directorio; 2. Aprobar el presupuesto de HIDROPASTAZA S.A. para el ejercicio económico 2008, de conformidad con la propuesta presentada por la Administración de la Compañía, dejando constancia expresa de la disposición del Directorio de que las transferencias del fideicomiso "San Francisco 1" al Fideicomiso 3", sean de hasta el 15% de los valores recaudados; y, la diferencia del 85% de los valores recaudados, sirva de provisión para el pago del servicio de la deuda.

Estructura Organizacional de HIDROPASTAZA S.A.:

- Durante el ejercicio económico 2007, HIDROPASTAZA S.A. consideró importante incluir en sus recursos humanos a nuevos profesionales, por cuanto el inicio de la etapa de operación hacia necesario contar con especialistas en ciertas áreas en las que la compañía por estar en etapa de construcción no requería contratar.
- En términos del contingente humano, HIDROPASTAZA S.A. contó además de los miembros del Directorio, con los siguientes recursos:
 - Presidente Ejecutivo
 - Vicepresidente Ejecutivo
 - Jefe de Producción
 - Jefe Administrativo Financiero
 - Contador;
 - Responsable de Comercialización
 - Responsable de Comunidades y Medio Ambiente
 - Asistente de Comunidades y Medio Ambiente
 - Asistente Sistemas y Comunicación
 - Asistente Administrativo
 - Asistente Financiero
 - Secretaria Ejecutiva
 - Auxiliar de Contabilidad
 - Secretaria Recepcionista
 - Conserje
 - Supervisor de Ingeniería Mecánica
 - Supervisor Servicios Generales



- Dos Choferes

3- HECHOS RELEVANTES O EXTRAORDINARIOS

Como un hecho relevante podemos citar que el 28 de diciembre del año 2007, la Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán – Hidroagoyán S.A. en su condición de único Accionista de HIDROPASTAZA S.A. cedió el 100% de las acciones y aportes a futura capitalización que mantenía en HIDROPASTAZA S.A. al Fondo de Solidaridad. Constituyéndose de esta manera una de las más jóvenes empresas del Fondo de Solidaridad.

4- ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS

4.1.- Estructura del Capital Social y Análisis de la Variación

El capital social de la compañía HIDROPASTAZA S.A., ha sufrido variaciones en cuanto al tenedor de las acciones y a su valor, pasando a pertenecer el cien por ciento al Fondo de Solidaridad, siendo su saldo al 31 de diciembre del 2007 de US\$ 119'960.000,00, según Anexo No. 4, dividido en ciento diecinueve mil novecientos sesenta acciones nominativas de un mil dólares cada una, el movimiento de esta cuenta registra los siguientes saldos:

CONCEPTO	C.N.O.	HIDROAGOYAN	FONSOL
Saldo Inicial a Junio de 2007	23'992.000,00	95'968.000,00	0,00
Transferencia C.N.O. a Hidroagoyán	(23'992.000,00)	23'992.000,00	0,00
Transferencia Hidroagoyán al FONSOL	0,00	(119'960.000,00)	119'960.000,00
Saldo al 31 de diciembre del 2007	0,00	0,00	119'960.000,00

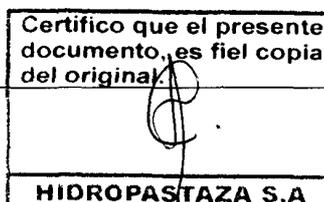
Mediante escritura pública del 4 de mayo del 2007, el capital social de la compañía se incrementó en US\$ 44'200.000,00, conforme el siguiente detalle:

CONCEPTO	HIDROAGOYAN	C.N.O.	TOTAL
Capital al 31 de diciembre de 2006	60'608.000,00	15'152.000,00	75'760.000,00
Compensación de Créditos	35'360.000,00	8'840.000,00	44'200.000,00
Nuevo capital	95'968.000,00	23'992.000,00	119'960.000,00

En el caso de La Constructora Norberto Odebrecht e Hidroagoyán la cesión de acciones y aportes para futura capitalización, se la realizó en base al acuerdo de accionistas existente.

4.2.- Aportes para Futura capitalización

Los Aportes para futura capitalización, se destinaron para aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de adeudos por US\$ 44'200.000,00 y su saldo se refleja en las transferencias efectuadas por el accionista Constructora Norberto Odebrecht e Hidroagoyán al Fondo de Solidaridad, cuyo valor al 31 de diciembre del 2007 es de US\$ 3'021.884,41.



CONCEPTO	C.N.O	HIDROAGOYAN	FONSOL
Saldo Inicial a Junio 2007	1'130.895,43	1'877.029,78	0,00
Incremento mes de Julio 2007	0,00	14.059,20	0,00
Transferencia C.N.O a Hidroagoyán	(1'130.895,43)	1'130.895,43	0,00
Transferencia Hidroagoyán al FONSOL	0,00	(3'021.984,41)	3'021.984,41
Saldo al 31 de diciembre del 2007	0,00	0,00	3'021.884,41

4.3.- Resultados Económicos del Período.

En el Anexo No. 1 se presenta el estado de Pérdidas y Ganancias a nivel de cada una de las cuentas, y con la finalidad de tener una visión global de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2007, a continuación se presenta un resumen de la mencionada información:

INGRESOS Y GASTOS DE OPERACION

Ingresos por Venta de Energía	USD	32'475.307,62
Gastos de Operación	USD	16'632.651,67
Superávit de Operación	USD	15'842.655,95

INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN

Ingresos No Operacionales	USD	134.983,33
Gastos No Operacionales	USD	2'476.228,13
Déficit No Operacional	USD	2'341.244,80

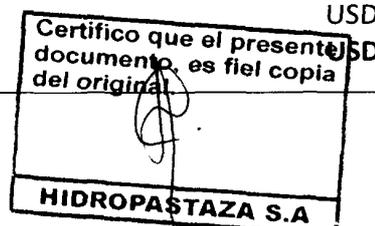
Superávit del ejercicio económico USD **13'501.411,15**

Los Ingresos por venta de energía corresponden a la venta de potencia y energía producida por la Central Hidroeléctrica San Francisco a los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista según el presente detalle:

Ventas en Mercado de Contratos a plazo	USD	25'362.265,16
Ventas Mercado Ocasional	USD	6'851.835,73
Ventas a Grandes Consumidores (potencia)	USD	243.212,50
Ventas a Generadoras	USD	17.984,23
Total Venta de Energía y Potencia	USD	32'575.307,62

Los costos y gastos de operación corresponden a las erogaciones económicas que ha realizado la compañía desde el inicio de la etapa comercial, y a la apropiación contable del gasto por depreciación de los bienes en servicio y corresponden al siguiente detalle:

Costos de Producción	USD	1'536.480,95
Gastos de Comercialización y Ventas	USD	83.149,80
Gastos de Administración	USD	1'494.946,42
Gastos de Depreciación	USD	13'518.074,50
Total de gastos de Operación	USD	16'632.651,67



Con la finalidad de disponer de una mejor apreciación del comportamiento de los costos y gastos, a continuación se presenta el desglose de los mismos:

CONCEPTO	PRODUCCION	COMERCIAL	ADMINISTRACION	TOTAL
Mano de Obra	46.099,50	15.300,29	157.756,62	219.156,41
Gastos Afines con personal	2.419,50	3.390,20	95.270,66	101.080,36
Materiales, Combustibles	5.947,46	1.573,48	14.844,06	22.365,00
Otros gastos y servicios	1'482.014,49	62.885,83	1'227.075,08	2'771.975,40
Depreciación	13'518.074,50			13'518.074,50
Total	15'054.555,45	83.149,80	1'494.946,42	16'632.651,67

Analizada la información que se presenta en el cuadro anterior se puede manifestar que el valor más representativo de los gastos de operación corresponde a la depreciación de los bienes e instalaciones en servicio con US\$ 13'518.074,50 que equivale al 81,27% del total de gastos, los otros gastos y servicios corresponden al 16,66%, en este grupo de gastos es importante resaltar que de US\$ 2'769.735,40, US\$ 950.811,24 son contribuciones oficiales, US\$ 761.600,00 al contrato de operación de la central, US\$ 518.479,53 a seguros de los bienes, 305.537,30 a servicios diversos entre otros. A continuación tenemos los costos y gastos por mano de obra por US\$ 219.156,41 que equivale al 1,32% siendo por remuneración unificada la suma de US\$ 110.358,77, honorarios profesionales US\$ 50.575,47 entre los que merece resaltar. Lo gastos afines al personal alcanzan al valor de US\$ 101.080,36 equivalente al 0,62%. El grupo de materiales combustibles y lubricantes alcanzan a la suma de US\$ 22.247,88 que equivale al 0,14%.

De igual forma se presenta un resumen de su estructura patrimonial, representada en los resultados del balance general de la compañía que a nivel de detalle se presenta en el Anexo No. 2:

CUENTA	VALOR	% FRENTE AL TOTAL
ACTIVO		
Activo Corriente y Acumulado	USD 32'576.684,63	6,75
Activo fijo Neto	USD 340'175.733,86	70,43
Débitos Diferidos	USD 110'192.658,49	22,82
Total Activo	USD 482'945.076,98	100,00
PASIVO		
Corriente y Acumulado	USD 30'931.771,62	6,40
Obligaciones a Largo Plazo	USD 315'529.909,80	65,34
Patrimonio	USD 136'483.395,56	28,26
Total Pasivo y Patrimonio	USD 482'945.076,98	100,00

Certifico que el presente documento es fiel copia del original.

HIDROPASTAZA S.A

5. UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007:

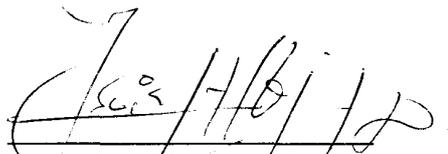
De acuerdo a lo que dispone del capítulo VII sección 1ª. Art. 38 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se solicita que la Junta de Accionistas apruebe que las utilidades a su favor sean reinvertidas o capitalizadas, conforme el cuadro que se anexa (Ver Anexo).

6. RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el Plan de Negocios diseñado por el Directorio y aplicado por la administración de la compañía, se mantenga por lo menos hasta cuando se construya el By-Pass, ya que con una buena gestión de cobro se garantiza el pago del servicio de la deuda y los recursos para la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica San Francisco.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Confirmando que, durante el ejercicio económico 2007, se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Especialmente, se tiene licencias de los productos detallados en el anexo (Ver Anexo)



Ing. Javier Callejas Iturralde
PRESIDENTE EJECUTIVO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar *muco*

24 ABR. 2008

Certifico que el presente documento, es fiel copia del original.



HIDROPASTAZA S.A.